

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

**Ref: REPARTO DIVIDENDOS PROVISORIOS FONDO DE
INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted lo siguiente:

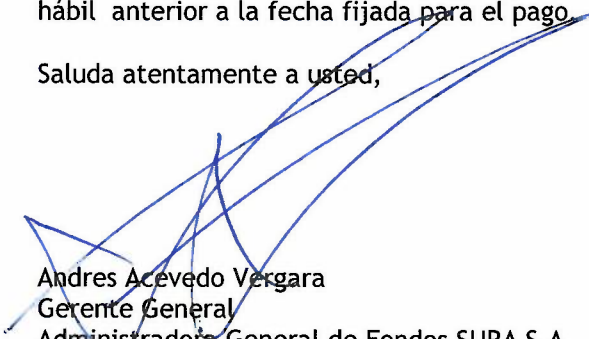
Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 16 de marzo de 2016, se acordó la distribución de un dividendo provisorio de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los resultados del ejercicio 2016, por la suma de 60.000 unidades de fomento, el cual será fraccionado en cuatro pagos.

El primero pago se realizó en el mes de mayo del presente año y segundo pago se realizará a partir del día 12 de agosto de 2016, por la suma de \$392.000.000. El valor a pagar por cuota será el que resulte de dividir la citada cantidad de \$392.000.000 por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago. Y un aviso que da cuenta del pago del dividendo se publicará con esta misma fecha en el diario "El Mostrador".

El valor a pagar por cuota en los pagos restantes, se informará a esta Superintendencia con 20 días de anticipación al reparto.

Este dividendo se pagará en las oficinas la sociedad administradora y tendrán derecho a él los señores aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Saluda atentamente a usted,


Andres Acevedo Vergara
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO